



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 DE MARZO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 929/2026, mediante el cual Evelin KLUSCH (DU N° 32633554) solicita reconocimiento de la actividad curricular "Genética Molecular" como Curso Optativo para la carrera Licenciatura en Biología Molecular (OCD N° 11/06), y

CONSIDERANDO:

Que dicha asignatura fue cursada de manera vocacional durante el período octubre-diciembre del año 2025.

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Biología Molecular aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que la Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER a la estudiante Evelin KLUSCH (DU N° 32633554), de la Carrera Licenciatura en Biología Molecular (OCD N° 11/06) el curso "Genética Molecular", como Curso Optativo Aprobado, con una calificación de nueve con cincuenta (9.50) y un crédito horario de sesenta horas (60).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas